ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 – moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ABRIL 3.

San Pancracio, obispo, en Taormina de Sicilia.
El tránsito de los santos Martinez Ricardo y Benigno, en [illegible] de Sicilia.
El martirio de las santas vírgenes Agape y Chionia, en Tesalónica, en el imperio de Diocleciano.
San Cipriano, mártir en Tiro.
San Nicetas, abad en el monasterio de Medicio [illegible] en el Oriente.
San Ricardo, obispo de Chester, en Inglaterra, esclarecido en santidad y milagros.
Santa Burgundofora, abadesa y virgen, también en Inglaterra.

Efemérides.

1266—Don Alonso de Vela abre en este dia los cimientos de la ciudad de San Juan de [illegible] de las siete corrientes.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Estamos de acuerdo.

En un editorial de nuestro cólega *La Opinion Nacional* que lleva al pié la letra L., se manifiesta con fundadas razones la conveniencia de terminar la lucha con el Paraguay, por medio de un arreglo honorable.

Muchas veces antes de hoy hemos sostenido la misma idea y esplicado no solo la conveniencia de hacer la paz, sino la inutilidad de los sacrificios que hace la República Oriental, sin provecho propio.

El Cólega pide á los diarios principistas que sostengan su idea, y como ha sido de antemano la nuestra y vemos que es necesario no abandonarla, no tenemos inconveniente en reiterar nuevamente la propaganda de que es una necesidad urgente tender por todos los medios posibles á que termine esta sangrienta lucha que siempre la hemos considerado en perjuicio de los intereses democráticos.

Demos por bien establecido que esta guerra traerá una reaccion interior en el Paraguay, y por consiguiente un nuevo sistema de Gobierno que no sea el sometimiento ciego al poder de un dictador.

Tambien comprendemos que una de las circunstancias porque han combatido con un verdadero fanatismo los paraguayos es no solo la ignorancia en que yacian sino tambien la falta de conocimiento de los medios con que contaban las otras naciones.

Hoy que sus numerosos prisioneros han tenido ocasion de conocer las ventajas que ofrece la civilizacion y que han visto como los pueblos cultos tratan á sus prisioneros de guerra, mañana cuando quieran volver libremente á su pais, llevarán ese gérmen civilizador, que comunicarán á sus compatriotas.

Las grandes reacciones de la tirania á la libertad, como de la ignorancia á la ilustracion, no se realizan momentáneamente sino que son la obra del tiempo y del trabajo uniforme y constante de muchos.

La república Oriental al entrar en esta guerra solo pudo tener uno de dos pretestos; ayudar á la obra de la regeneracion del Paraguay, tratando de quebrantar el poder de Lopez para evitar una reaccion en el pais, ó pagar una deuda de gratitud al Brasil, por la ayuda que prestó en los últimos tiempos de la revolucion.

De uno ú otro modo, el objeto está conseguido y hoy su rol es á mas de secundario perjudicial para si mismo porque descuida sus intereses por hacer una apariencia de guerra que sin embargo le impone, por el hecho de no haber cesado en dicha alianza, una grave responsabilidad ante la historia.

No diremos menos de la República Argentina que no ha podido sofocar una revolucion interna por estar sus mejores tropas en el Paraguay.

¿Cuál es el objeto de la guerra?

Para el Brasil ha sido, segun resulta del tratado de alianza, un ensanche de fronteras; para la República Argentina, la vindicacion de su pabellon.

Arrojado el enemigo con grandes pérdidas del territorio argentino, siempre nos pareció un error político el irlo á buscar en su impenetrable guarida.

El célebre Paso de la Patria que apareció como una gran victoria y que se hizo con tanta facilidad no fué sino una celada tendida por Lopez para atraer á los ejércitos aliados á los impenetrables bosques del Paraguay y á sus fatales Esteros, desde donde combate no solo con las armas, con la astucia, sino con la malignidad del clima que hace mas victimas que el plomo enemigo.

No hemos considerado todavia la cuestion bajo el punto económico y que no es el de menos importancia, pues basta ver que con las erogaciones hechas en esta terrible guerra, nuestro tesoro que hubiera podido atender á todos los anteriores empréstitos desde que la renta ha aumentado considerablemente, se encuentra nuevamente comprometido.

El mismo Imperio del Brasil que se hallaba en una situacion tan próspera, ha tenido erogaciones tan inmensas, que hasta en las cámaras Lejislativas, se ha llamado al Gobierno para pedirle esplicaciones sobre los gastos inauditos de la guerra, tanto en el ejército de tierra como en la escuadra.

Bosquejado el cuadro de las desgracias que han ocurrido en tan sangrientos combates como los que han tenido lugar, asi como la situacion financiera de estos paises, nadie puede dudar que hoy la paz es de primera necesidad.

Si esto decimos de los pueblos aliados que se hallan en una posicion infinitamente mas ventajosa ¿qué diremos del Paraguay, que de desastre en desastre ha sacrificado su mejor poblacion y agotado hasta el último recurso?

No podemos figurarnos que los gobiernos aliados hayan procurado llevar una guerra de esterminio y tal seria en efecto el resultado de esta si se continuase por mas tiempo.

Las naciones europeas nos dan el ejemplo de como se resuelven las grandes cuestiones y tenemos uno bien reciente en la jigantesca lucha emprendida por la Prusia y la Italia contra el Austria, que se resolvió en dos batallas. En pos vino la paz y los combatientes que habian guerreado con tanto heroismo jugando el todo de su poder, se estrecharon la mano como buenos amigos.

Tal es lo que necesitamos hacer nosotros despues de haber salvado la dignidad del pabellon y atendiendo los intereses lejítimos.

F. y A.

El Cólera-Mórbus no puede atacar á Montevideo.

Publicamos á continuacion un escrito con que nos ha favorecido el inteligente Dr. Wönner, cuyos títulos honoríficos que posee lo habilitan para tomar la palabra en materia semejante.

Vemos en efecto que el diario italiano *l'Opinione* le tributó merecidos elogios por el celo que desplegó durante la epidemia de cólera que afligió á la ciudad de Turin en el año 1854, y la ciencia y pericia con que se portó en la cura de los enfermos. En fin, en otra época, en el año 1855, el mismo Dr. Wönner se distinguió en Parma de un modo tan notable que el Gobierno lo recompensó con una medalla de plata, y lo autorizó á llevarla puesta como una demostracion de honor y de gratitud.

Habiendo presenciado pues el Dr. Wönner dos periodos de epidemia de Cólera, y en vista de los testimonios de distincion que mereció, lo juzgamos idóneo en la materia, y creemos que su opinion en las circunstancias actuales ha de ser oida con atencion, por los que se preocupan de la situacion higiénica de la ciudad. Por otra parte, nos haremos un deber de publicar los certos escritos que quieran los señores facultativos proporcionarnos sobre ese mismo tópico.

Hé aqui ese escrito:

EL CÓLERA-MÓRBUS NO PUEDE ATACAR Á MONTEVIDEO.

Señor D. Adolfo Vaillant.

A vd. que ha tenido la bondad de dar cabida en las columnas del Siglo á algunos escritos mios, dirijo el presente, esperando que, como otras veces, quedará publicado.

No dudo que muchos de mis cólegas de esta ciudad podrán hablar con mas ciencia sobre el cólera-mórbus; pero muy pocos, quizás ninguno, haya como yo presenciado en mi calidad de médico, los estragos de ese flajelo en dos distintas épocas: en 1854 en Turin y sus alrededores, y en Parma en 1855, como lo prueban los documentos, distinciones etc. que le mostré. Tengo, pues, mas que otros la esperiencia en mi favor, y apoyándome en parte sobre ella, trataré en este articulito de hacer un exámen de esta enfermedad, hablando de su modo de desarrollarse y sus síntomas, su curacion y sus preservativos ciertos, aunque yo creo DIFICIL EL DESARROLLO DEL CÓLERA-MÓRBUS EN ESTA CIUDAD, COMO MAS ADELANTE LO DEMOSTRARÉ.

1º *Desarrollo y síntomas del cólera-mórbus verdadero*—Esta enfermedad se presenta bajo dos aspectos: El comun, por decirlo asi, y el *fulminante*. En el comun, el enfermo por pocos dias ó algunas horas sufre de diarrea color agua de arroz, ó completamente acuosa (cerosa) sin color. Esta mas grave, como lo vi en 1855. Acompáñase esta mas tarde de vómitos repetidos de la misma calidad, seguida de una sed intensísima, de un calor ardiente en el estómago, calambres en las piernas, generalmente, ó en los brazos y hasta en el corazon; las estremidades frias, las manos, los piés, la lengua y nariz, la descompostura particular de la cara, el pulso apenas sensible, y la cianosis ó color azul de la cara y de todo el cuerpo completan este cuadro. Falta uno muy importante que distingue el cólera-mórbus de cualquiera otra enfermedad. Es la falta absoluta de orina. El colérico no orina, ó mejor dicho, no puede orinar, porque no hay separacion de ella ó si se forma quizás es inmediatamente readsorbida y mézclase á la sangre, debiéndose quizás á la presencia en ella la causa de esta enfermedad. En esto el cólera se asemeja á la fiebre amarilla, en la cual la presencia de la bilis en la sangre en mucha cantidad produce un envenenamiento general.

Siguen aquellos síntomas haciéndose cada vez mas intensos, hasta que el frio y los calambres dominando al enfermo, este se muere. La descompostura de la cara de un colérico es tan especial, que vista una vez no se puede olvidar ó confundir con otra. A veces dominado aquel periodo el enfermo acaba por tener una fiebre tifoidea y sus consecuencias.

El cólera fulminante ataca de pronto; generalmente sin ser precedido ó acompañado de vómitos ó evacuaciones, sino en muy poca cantidad. El hombre es de repente atacado de un frio intensísimo y calambres. El inútilmente pretende calentarse con frazadas ú otros abrigos. Todo es en vano y su muerte rapidísima es á veces de pocos minutos, á menos que los remedios que se le apliquen le hagan venir la reaccion y entrar en calor, en cuyo caso hay probabilidades de salvarle.

¿En qué consiste el cólera? En 1855 he presenciado mas de 100 autopsias. De ella nada pudimos conocer. El verdadero colérico no presenta lesiones aparentes. La opinion que antes espuse, es decir, del pasaje de la orina en la sangre en gran cantidad, produciendo un envenenamiento general, es la de varios facultativos; lo que hay de cierto es que la sangre pierde toda su parte serosa, no circula mas, se coagula en el centro de la circulacion, por eso resulta el frio general, la *cianosis* etc.

2.º *Curacion.*—Para los que tienen confianza en la homeopatia esta tiene muchos remedios á que apelar, y que han dado siempre escelentes resultados. Los que no tienen confianza en ella, pueden apelar á lo que mejor les parezca, escogiendo entre las armas ó alopáticas ó hidropáticas las que puedan tener alguna probabilidad para atacar este morbo. Hay tanta cosa y se han pregonado tantos sistemas á cual mas distinto uno del otro, que se necesitaria escribir á lo menos algunas semanas para enumerarlos.

Preservativos.—El método homeopático los tiene seguros y puedo asegurar que cualquiera que los use, sentirá su benéfico influjo. Pero no todos abrazan este método, así para estos me permito indicar los medios posibles para preservarse—No puedo negarse que cuando reina el cólera el aire esta viciado, y el ozono es tan abundante que el papel adecuado lo señala con suma claridad mucho mas en donde hay reunion de personas. Cópio de una obrita francesa lo siguiente: *Una observacion que los hechos justifican es que la aglomeracion de individuos tiene el poder de atraer el cólera; asi el ataca con preferencia los cuarteles, los hospitales y los buques cargados de pasajeros, y las calles con poblacion aglomerada.*

Para purificar el aire es que las fogatas de barricas de alquitran ú otra materia inflamable, han dado algunos resultados. Pero renovándose de continuo el vicio en el aire por las numerosas evacuaciones de los coléricos, es menester encontrar otro medio mas adecuado y que pueda preservar aun viviendo en ese aire viciado. Por las varias comunicaciones hechas en la academia de ciencia de Paris en varias ocasiones, cuyas fechas y sus autores podria citar, se ha venido á confirmar el hecho que todos los que viven cerca de talleres á donde se trabaja el cobre y mas los que lo trabajan quedan al abrigo de este flajelo. Asi es que un facultativo publicó que bastaba el uso de una medalla de cobre colgada en el pescuezo para preservarse. Yo no creo esto muy seguro, pero si creo y aconsejo adaptar la aplicacion de lo siguiente basado en hechos. Las familias que quieran preservarse pueden hacerlo. Puesta una moneda de cobre en una tacita se derrama sobre ella, lo mejor es dejar la moneda en una solucion de este ácido diluido. Los vapores que de él se desprenden bastan para preservar la habitacion. Si alguno no cree en esto, puede combatirlo dirigiéndose al facultativo francés autor de esta aplicacion, con pruebas contrarias.

Contribuirá ademas á preservarse el seguir su método ordinario de vida, no haciendo escesos de ninguna clase.

Todo esto se podrá usar cuando reina el cólera-mórbus asiático. Entre tanto reprobamos que se alarme esta poblacion tomando medidas que á veces se contradicen—Lo que se hizo en la casa del Dr. Solfito adonde, durante su enfermedad, se dejaron entrar á mas de 100 personas (lo que indica que no se creia en el contagio) y lo que se hizo despues de su muerte llevándolo al cementerio á las pocas horas, (probando esta medida que se creia en el contagio) no hacen sino atemorizar mas las familias. ¿Será posible que todavia exista alguno que no crea en el contagio, y que la publicacion hecha en los diarios de las medidas tomadas últimamente por los gobiernos de Francia, Inglaterra, Rusia, Turquia etc., para impedir que el cólera mórbus sea traido al Cairo por los fanáticos musulmanes que en caravanas vuelven de la Meca no los convenza? Y esto es tanto mas admirable cuanto que es sabido por muchos que el Mariscal Radetzki logró impedir que la ciudad de Pavia, en Italia, fuese victima del cólera en 1836,) por medio de un cordon militar que impidió la entrada en la ciudad y la salida de ella á todo individuo.

La poblacion de esta ciudad no debe alarmarse pues creo que no tendrá en su seno al terrible huésped. Creemos que en los paises de América situados en la costa del Atlántico, en cuya situacion se ha desarrollado la fiebre amarilla, están libres de ser devastados por el cólera, puesto que si las aguas, el aire y las causas locales disponen á esos paises á la fiebre amarilla, como es notorio, esas mismas causas locales deben servir para neutralizar aquellas que podrian servir al desarrollo del morbo asiático, por la gran semejanza de causas, procedimiento y resultado que hay en las dos epidemias como ya hemos dicho mas arriba. Y en efecto ¿cual es la ciudad de América en esa sacion, desde New Orleans hasta Montevideo, que haya tenido alguna vez (despues ó antes de fiebre amarilla) el cólera-mórbus?

Se me dirá que Rio Jairo está atacado. Esto no es cierto. Ademas la carta de un facultativo amigo nuestro que caracteriza de colerina los casos que allí reina, digasenos; ¿si hubiese sido atacado por el cólera no estaria despoblado á la fecha? Porque las condiciones poco higiénicas de ella, el car, la incuria de sus moradores, todo en un Ibiese contribuido al desarrollo espantoso del cólera y hubiese habido mas de 500 defunciones diarias. Sassari ciudad de la Isla de Cerdeña en iguales condiciones higiénicas que Rio, y con una poblacion de 24 mil habitantes tuvo en 1855 mas de 200 defunciones por dia. Parma de 40 mil tuvo mas de 80 al dia durante mas de un mes y tuvimos bien presenciado.

Se habla del cólera en Rosario, y en San Nicolas de los Arroyos. Pero nosotros estamos ciertos que en aquellas localidades, lo que reina es la colerina, la misma que reinó en Buenos Aires hace tres años. El miedo abulta estraordinariamente las cosas y sera mas natural encontrar las causas de esas voces alarmantes en otros motivos que por serlo ajenos á la ciencia médica no enumeramos y la colerina epidémica puede ser la que reine en la provincia de Rio Grande.

Si el miedo solo es nocivo no lo es menos la demasiada confianza. V. Sr. Vaillant ha indicado algunas medidas que son muy del caso: que ellas se pongan en rígida observacion es lo que se necesita por ahora y es sobre ese tópico que la prensa toda debe clamar.

Terminamos pidiendo á la poblacion que no haga caso de las voces alarmantes que se hacen correr talvez con fines interesados. Estamos seguros que hasta ahora no ha habido un solo caso de cólera en esta ciudad y sí pocas las verdaderas colerinas que se presentaron.

D. Wönner.

C. de V.—3 de Abril de 1867.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr.

La Contaduria General tiene el honor de elevar, para conocimiento de la Superioridad, los estados generales que manifiestan el producto de los impuestos y el movimiento de caudales en el año de 1866.

El número 1 es relativo esclusivamente á las deudas públicas, al monto de los impuestos especiales para su amortizacion y pago de intereses, y al destino que dichos impuestos han tenido, de conformidad á las leyes que rigen el crédito público.

El número 2 es referente á los demás impuestos, cuyo primordial destino es el pago del presupuesto, pero que apesar de esto, se aplican en una gran parte á la amortizacion de diversos créditos, situados especialmente sobre la renta de aduana, de conformidad á convenciones internacionales y á varios contratos con particulares.

Estas situaciones se satisfacen en la aduana misma, asi como se verifican por ella los descuentos de las letras trasladadas al Banco Mauá y Cª., del mismo modo que el pago de alquileres y otros gastos que se determinan en el estado. Son, pues, deducciones ordinarias [illegible] hechas en la aduana [illegible] del líquido producto de ella á la Tesoreria General, por el intermedio de la casa bancaria á que las recibe directamente en cuenta corriente.

En las rentas de correos, de sellos y patentes, etc., se hacen otros gastos y deducciones por las respectivas administraciones, como se demuestra en el estado; pasándose, como es consiguiente, á la Tesoreria General ó al Banco, el remanente líquido de dichas rentas. Tiene, pues por objeto el estado número 2 demostrar detalladamente la descentralizacion del servicio de Tesoreria, el monto de las bajas y el sobrante de las rentas que se destina despues al pago de las rentas jiradas contra esa oficina.

El estado núm. 3 manifiesta la cifra del permanente de todas las rentas (con esclusion, sin embargo, de las que se hallan afectas á la deuda pública) y pormenor de su inversion por la Tesoreria General.

El número 4 es la cuenta anual con la casa bancaria de Mauá y Ca., por lo que respecta solamente á los fondos que se le trasladan, procedentes de sellos y patentes y de la Colecturia General en dinero efectivo ó en letras descontadas asi como de los libramientos á favor de la Tesoreria General que la casa cubre, segun su contrato.

El número 5 es el estado de situacion, ó sea el inventario de las deudas y créditos contra el Estado, segun la liquidacion de 31 de Diciembre.

Van anexas tambien las cuentas anuales de las oficinas de recaudacion y las planillas justificativas del estado número 3, que manifiestan detalladamente los antecedentes con que mensualmente se forman las listas civiles y militares, con espresion ademas de los créditos que se pagan por la Tesoreria, distintos de los que se amortizan por la aduana.

Este sistema, si bien es mas laborioso que el que se ha usado antes, acumulando en un solo cuadro la recaudacion total y el movimiento de caudales, tiene no obstante la ventaja de hacer mas perceptible el destino de cada renta; el destino y gravámen de cada una de ellas y la suma líquida de los recursos con que el Estado puede contar anualmente para los gastos del presupuesto, evitando desde entonces las equivocaciones que se padecen, persuadiéndose que el Gobierno puede disponer libremente, y que efectivamente dispone, de todas las sumas que demuestran los estados de recaudacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Febrero 23 de 1867.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 28 de 1867.

Aprobado. Autorízase á la Contaduria General para que proceda á la publicacion del estado, junta con el de la Colecturia, y fecho, vuelva á la Secretaria para ser presentado al Cuerpo Lejislativo en su próxima reunion. Agradeciendo al Sr. Contador el nuevo sistema que ha adoptado en la presentacion de los estados, en que hace resaltar, como debe, que aun cuando las rentas generales han dado en el año de 1866 un producto de $ 4.114,921 81, solo dispuso el Gobierno de $ 2.091,535 25 que le correspondian, puesto que lo demas está espresamente afectado por leyes, disposiciones y contratos especiales, al servicio de las deudas comprendidas en los estados que adjunta; y publíquese.

Rúbrica de S. E. — MARQUES.

INTERIOR

Un defensor del Sr. Vicario.

El *Progreso* de Canelones publica lo siguiente *pastoral* del padre Ugarte, cuyos términos evangélicos nos dan una agradable idea de la impresion que habrá hecho en la redaccion del *Mundo Católico* y de cómo serán los sermones cuaresmales de aquel benemérito sacerdote.

Dice asi:

BUEN TEÓLOGO.

Como no ha faltado quien aude recomendando la lectura de la carta del sacerdote Irlandes, dirigida desde Buenos Aires por la prensa, al Ilustrísimo Obispo de Megara, con motivo de la pastoral que dirigió al pueblo y al clero de la República, nos vemos en la necesidad de hacer conocer á nuestros lectores la clase de personaje que se atreve á censurar el proceder de nuestro digno prelado.

Vamos pues á presentar las pruebas publicando á continuacion un documento que ya es de dominio del *Siglo*.

La historia nos enseña que no ha faltado en el apostolado un Judas que reniegue de sus principios y que venda á su maestro, así es que no nos sorprende ver al sacerdote Irlandés levantar el poncho contra el prelado de la Iglesia y seguir en el camino del error.

Lo que nos admira es que el *Siglo*, que presume su Redactor de católico, dé cabida en sus columnas á un artículo tan insolente como insulso, y para mayor abundamiento nos viene recomendando su lectura como una cosa prodigiosa.

No queremos entrar en comentarios porque el documento á que nos referimos viene patentizando las virtudes del sacerdote Irlandés, y por otra parte creemos que los insultos que ese Sr. dirige al Ilmo. Obispo de Megara no llegan ni al zaguan del Palacio Episcopal.

Terminaremos aqui nuestro artículo, haciendo notar al Sr. Redactor de *El Progreso*, que solo en dos casos figurará nuestro nombre en la prensa; en defensa del Prelado de la Iglesia, y en [illegible] del *Mundo Católico* [illegible].

Mientras tanto lea el pueblo el documento que herirá el rostro y el alma al filósofo Irlandés y á los que recomendaron su lectura.

Eduardo Ugarte.

A continuacion de esta pastoral gauchi-civilizada, viene la carta del Sr. Arzobispo de Santiago, cuya copia autorizada se la enviaria sin duda el *Mundo Católico*. Por otra parte los percances periodísticos del Señor Ugarte, son conocidos por las varias *solicitadas* contradictorias con que regaló á la prensa montevideana el año pasado.

Relacion de los permisos

PARA EDIFICAR, REEDIFICAR ETC. ESPEDIDOS POR LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA EN EL MES DE MARZO DE 1867.

D. José Perez Montero, cercar en el Arroyo Seco; D. Sisto Arzi, edificar en el Cordon; D. José Cruz, reedificar; D. Francisco Rufino, edificar en la Aguada; D. Francisco Lando, edificar; D. Santiago Rebollo, edificar; D. Francisco Villard, levantar altos; Dª. Juana Garaullet de Heugas, reedificar en la Aguada; D. Miguel Rusiñol, reparaciones; Dª. Mercedes Fuentes de Marsolo, edificar; D. Ignacio Pedralbes en representacion de la Testamentaria de D. José Antonio de Souza Viana, edificar; D. Felipe Victoria, id.; D. Martin Larrau, reedificar en la Union; D. Juan Dubourg, edificar; D. Luis Lebrun, reedificar en la Aguada; D. Estevan Canales, edificar; Dª. N. Iglesia, reparaciones; Dª. Irene Solera de Garcia, edificar en la Aguada; D. Inocencio Cocio, id. en el Cordon; D. Juan Lapiaza, edificar; D. Antonio Raffo, id. en el Paso del Molino; D. Felipe Ferrari, id.; D. Felix Basilari y D. Cristóbal Guiligoti, edificar en el Cordon; Dª. Margarita Baia, id. id. id.; D. Elias Regules, edificar; D. Juan Cabrera, id. en el Reducto, Dª. Ana Casal de Auturquin, id. en el Miguelete; D. Miguel Pons y Lafon, edificar; Dª. Agustina Puentes, edificar en la Aguada; D. Manuel Siao, reparaciones; Juan P. Furcade, edificar y cercar en el Arroyo Seco; D. Alberto Calauret, reedificar; D. Pedro Larghero, edificar en la Aguada; Dª. Maria Moraña, id. entre la Aguada y Arroyo Seco; D. S. Dermit, edificar; D. Juan Betanzos, reedificar en la Villa de la Union, D. Juan Garcia Wich, cercar; Dª. Remijia Caustall, edificar en el Paso de las Duranas; D. Bautista Bateso, edificar en la Aguada; Gummá Helguera y Cª. reedificar en el Cordon; D. Francisco Perez, edificar; D. José Erasmo, id.; D. José Buschenthal, cercar y edificar en el Camino del Puente de las Duranas; D. Miguel Rusiñol, reparaciones; D. José Peypoch, cercar; D. Federico Carrara, reparaciones; D. Juan Cautonnet, edificar; D. Vicente Carrara, reedificar; Dª. Rosalia S. de Orquero, edificar en el Cordon; D. Juan B. Ferraro, id. id. id.; D. Antonio Martinez, reedificar en la Union; D. Julian Bera, id. id. id.; D. Juan F. Silva, edificar en el Cordon; D. José Nogueira, edificar y cercar en el Pantanoso; Dª. Magdalena Larrat, edificar; D. José Ugalde, id. en la Union; D. Ramon Tajes, id. en el Cordon; D. F. Goyechea y Cª. reedificar; D. José Nebo, reedificar en la Aguada; D. Agustin Carrara, edificar en el Cordon; D. José Montero, edificar.

RESÚMEN.

50 permisos	para	edificar á 3 $ 20	$ 128.00
12	"	" reedificar	38.40
3	"	" cercar	9.60
6	"	" reparaciones	19.20
61 permisos		Suma	$ 195.20

NOTA—Los puntos que aqui no se nombran se comprende que son en la nueva y vieja ciudad.

El importe de estos permisos que asciende á la suma de ciento noventa y cinco pesos veinte centésimos ha sido recaudado por la Comision de Obras Públicas y vertido en la caja de la Tesoreria Central de la Corporacion.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Fray-Bentos.

Marzo 31 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

He visto en un periódico de esa, *El Español* de fecha 27 de Marzo, un artículo que dice, *Fray-Bentos* en el cual dice que ha sido robado á un español la cantidad de 14 onzas y que este se presentó á la autoridad y que en lugar de hacerle justicia se le amenazó; esto es falso, hace mucho tiempo no ha habido robo de ninguna clase y si lo hubiese habido hubiese sido atendido el robado, fuese español ruso ó turco; lo mismo se hace justicia, asi es que pido á vds. bajo mi garantia un desmentido á tal articulito; quizás en algun asunto de Juzgado ó pleito se considere robado el tal español, pero en ese caso podria quejarse contra la administracion de justicia y no decir la autoridad.

Sin mas soy de vd. S. S. Q. B. S. M.

B.

Melo.

27 de Marzo de 1867.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Amigo mio: el correo de Artigas nos ha confirmado hoy la triste noticia que ya dias hacia se susurraba de la aparicion del cólera en la ciudad de Yaguaron.

He visto cartas de aquella localidad, en las que se dice que aquella enfermedad ha causado ya muchos estragos, y que ha habido algunos casos fulminantes.

Las autoridades, en esta, están tomando medidas para que aquel huésped no venga á incomodarnos.

La falta de lluvia se hace sentir estraordinariamente, y [illegible] un invierno riguroso. Quiera Dios que no se agregue aquella calamidad á la que ya sufrimos.

Su amigo—*N.*

Segunda carta

DEL PRESBÍTERO IRLANDÉS DE BUENOS AIRES AL SR. DON JACINTO VERA, VICARIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL Y OBISPO DE MEGARA.

(*Continuacion.*)

¿Quién vedó á los apóstoles el tener dominio? diciéndoles: «No ignorais que los príncipes de las naciones tienen dominio sobre sus pueblos, y que sus magnates los dominan con imperio. *No ha de ser asi entre vosotros* (Mat. XX. 25) ¿No fué Cristo?

¿Quién dijo á los apóstoles: «imitad al Hijo del hombre, quien vino no para ser servido sino para servir?» ¿No fué Cristo? Mat. XX. 28.

Por tanto, el Obispo de Roma sentado sobre el sólio de los Césares, y «teniendo dominio sobre toda tribu, y pueblo, y lengua, y nacion» (Apoc. XIII. 7) es reo delante de Dios de la infraccion de dos mandamientos de Jesucristo: 1º de aquel, que le vedó hacerse MAYOR que Cristo, y 2.º de este que le veda el tener dominio.

Señor Obispo: Cristo consecuente con esta doctrina cuando convirtió á Pablo á la fe, no reconoció á Pedro cabeza de la iglesia, ni fuente de la jurisdiccion; porque en vez de enviarle á Pedro, Cristo mismo le ordenó y le dió una mision, Pablo diciendo: «Qué era apóstol, no por los hombres, ni por la autoridad de hombre alguno, sino por Jesucristo» (Gal. I. 1.)

Pablo sabiendo que los grandes privilegios simuladamente dados á Pedro, que harian á este apóstol MAYOR que Cristo, eran el artificio del error ó la letra que mata, no hizo caso de ellos, visitando á Pedro, no como su superior sino como su hermano, en confirmidad con la ley divina, á saber: «El Cristo es vuestro UNICO Maestro, y vosotros TODOS sois hermanos» (Mat. XIII 8.) y esta ley fué dada para su guia á los doce apóstoles.

Pablo escribió catorce epístolas, en las cuales jamás reconoció otra cabeza de la Iglesia sino Nuestro Señor Jesucristo.

En todas las provincias que convirtió al Cristianismo ordenó y estableció obispos de su propia autoridad y sin jamas consultar á Pedro; ni jámas reconoció á este apóstol como emperador eclesiástico.

Por tanto las bulas pontificias son solo una invencion para ganar plata y adquirir dominio indebidamente.

En una cuestion teológica Pablo probó que no era el súbdito de Pedro sino su igual; porque cuando este obró con doblez, conformándose con el rito Judáico en presencia de los Judíos, y usando de la libertad del evangelio cuando estaba viviendo entre los gentiles convertidos; por esta falsificacion del cristianismo Pablo «le resistió cara á cara,» y le reprendió públicamente. (Gal. II.)

Pedro, reo de este error teológico, en verdad no era infalible, y cuanto menos aquellos que pretenden ser sus sucesores.

Todavia no se inventó el principio adulterino, falso y destructivo, *Roma locuta est, causa finita est.*

Hay dos cosas, 1º que Pablo no reconocia á Pedro por Soberano Pontífice, y 2º que no era infalible ni guia seguro en teologia.

Ademas, señor obispo, Pablo demuestra que la mision de Pedro fué Judáica, limitada á los Judíos, diciendo: «Mas al contrario, visto, que á mí se me habia confiado por Dios el evangelizar á los INCIRCUNCISOS, así como á Pedro los CIRCUNCISOS, pues quien dió á Pedro el apostolado entre LOS JUDIOS, me lo dió tambien á mí para entre los gentiles» (Gal. II. 7).

Con este testimonio del Espíritu Santo delante de nuestros ojos, que la mision de Pedro era Judáica, limitada á los Judíos, ¿no es un descaro escandaloso el decir que Cristo lo hizo el emperador eclesiástico de todo el mundo cristiano?

Señor obispo, de todos estos hechos es claro, que la iglesia apostólica no tuvo Soberano Pontífice ó emperador eclesiástico; mas ay! El Espíritu Santo, que fué enviado espresamente para anunciar el futuro del cristianismo dice que: «El imperio ha subido del abismo, es decir que es obra de Satanás, y que irá á perdicion» (Apoc. XVII. 8. 11 *Biblia de Scio*.)

Señor obispo: habiendo esplicado «*la letra* que mata,» por un momento vuelvo al asunto de la temprana y permanente corrupcion del cristianismo.

Pues en la segunda epístola á los Thesalonicenses, tenemos el testimonio del Espíritu de verdad corroborando el testimonio de Cristo respecto á la temprana y permanente corrupcion del cristianismo; mas el Espíritu siendo mas explícito que Cristo, anuncia que la corrupcion que estaba próxima á estallar, seria una APOSTASIA, y que su gefe, «el hombre del pecado,» estaria en el mismo santuario (templo de Dios), y que no caeria hasta que haya la claridad de la segunda venida de Cristo.

Vea Vd. señor obispo, el Espíritu Santo anunciando la temprana y permanente APOSTASIA. Y aquella apostasía es el IMPERIO, tan apreciado por todo el mundo, que el Espíritu describe en el capítulo XIII del Apocalipsis.

Señor: vd. ha de pensar que los obispos desde el principio del cristianismo eran unos grandes señores, ó como decimos en Irlanda, LORES obispos, cada uno de ellos siendo el gobernador de una provincia, DOMINIO que Cristo vedó (Mat. XX 25); pues en este concepto vd. yerra sobre manera.

En la Iglesia apostólica los obispos no eran grandes señores: no eran «excelentísimos, ni ilustrísimos;» no tuvieron el gobierno de una provincia [illegible] sino hombres humildes entraron en el santuario, como Cristo, «no para ser servidos sino para servir» (Mat. XX. 28.)

Digo que no tuvieron curas súbditos á ellos: por la razon sencilla que en la Iglesia apostólica no hubo cura ninguno; en aquel tiempo curas no existian: eran un cuerpo totalmente desconocido.

Abra, señor, su Biblia y convénzase de este hecho importante.

San Pablo en su epístola á los Philippenses saludó á los OBISPOS y DIACONOS.

¿Porqué no saludó á los CURAS?

Porque no los hubo. ¿No seria un disparate saludar á un cuerpo que no existia?

Señor obispo: San Pablo en otra ocasion escribiendo á Timoteo prescribió reglas de moralidad para los OBISPOS y para los DIACONOS.

Y ¿porqué no prescribió reglas de moralidad para los CURAS?

Porque no los hubo: ningun otro motivo puede asignarse.

Para que vd. pueda cerciorarse de estos hechos le refiero al primer capítulo de los Philippenses, y al tercer capítulo de la primera epístola á Timoteo.

En otra ocasion el mismo Apóstol, teniendo que partir con gran prisa para Jerusalen, citó á los obispos de Efeso á una reunion en Mileto. Los obispos de Efeso! ¿Cómo podrá tener la villa de Efeso una pluralidad de obispos? ¿Este hecho se explica solo tomándolos por obispos de una grey sola, porque una pluralidad de LORES obispos, gobernadores de provincia, nunca viven en la misma villa, alejándose de las provincias que gobiernan.

Tampoco puede reunir el apóstol una pluralidad de LORES obispos en espacio de tiempo tan corto.

Por este hecho refiero á vd. el capítulo XX de los hechos de los apóstoles.

Por todos estos hechos está probado claramente que no hubo en la Iglesia apostólica LORES obispos, gobernadores de provincia. Fué el imperio que dió origen á estos magnates.

Vea vd. señor obispo, cómo las instituciones del cristianismo se mudaron.

Cristo quiso tener en el santuario hombres

FOLLETIN — 29

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Pero de pronto una nube sombria oscureció su arrugada frente.

La felicidad de aquella madre le hizo pensar en el dolor que debe producir la pérdida de un hijo.

Y él habia robado á los suyos la que hoy se llamaba su esposa, y era autor de crímenes que le horrorizaban.

Su primera esposa asesinada, el conde del Pino retorciéndose de dolor ante el cadáver de su hija, los ancianos padres de Remedios sucumbiendo á la angustiosa pena que les causó la pérdida de la suya, la sombra de Plácido, á quien creia muerto hacia muchos años, y las demás víctimas inmoladas á sus desenfrenados deseos, se le presentaron en aquel instante, terribles, fatídicas, amenazadoras.

Pensó en la Providencia.

Por que no hay un solo hombre que en llegando á cierta edad deje de creer en ella.

Y con mas motivo el que es padre.

Por eso se estremeció hasta la médula de sus huesos.

No temblaba por sí, temblaba por sus hijos. ¿Y si la Providencia los elegia por blanco de sus iras en el dia de la espiacion?

Todos estos pensamientos cruzaron en aquel instante por su sombria imaginacion.

Se levantó de su asiento pálido y convulso.

Gruesas gotas de un sudor helado se desprendian de su cadavérica frente.

La madre y la hija, preocupadas con la feliz noticia, no se habian apercibido del estado del marqués.

—¿Os vais ya? preguntó la primera maquinalmente.

—¡Tan pronto! esclamó la seductora niña.

—Si, contestó el marqués con voz sombria: esta atmósfera me ahoga.

Estrechó la mano de su esposa, besó la frente de su hija y se retiró á su despacho.

Escribió una estensa carta al guardian del convento de Santa Ana.

En ella le esponia el terrible estado de su conciencia y le pedia sus consejos para fortalecerse hasta que pudiera recibirle en confesion.

Este dia, debia, debe llegar muy pronto.

El criminal habia desafiado la cólera divina: el padre imploraba su misericordia.

Pero ¿no era su ruego demasiado tardío?

Ignoraba que aquella solo ejercia su accion sobre su espíritu en la otra vida; pero que desentendiéndose de la materia, la dejaria sufrir las consecuencias de sus criminales escesos.

Por eso al concluir aquella carta pareció tranquilizarla y aun pudo conciliar el sueño.

La marquesa y su hija se retiraron tambien ardientes de felicidad y de esperanza á sus respectivas habitaciones.

Al cabo de breve rato, la primera dormia el profundo y tranquilo sueño de la inocencia satisfecha, de la conciencia sin remordimientos.

La segunda dormia tambien el quimérico sueño de las ilusiones.

Soñaba despierta.

Vislumbraba en lontananza un mundo sembrado de gayas flores sin espinas, escuchando las apasionadas frases de su amante, al través de una reja de las ventanas del jardin.

Escuchemos su diálogo.

—¿Hace mucho tiempo que aguardais, Roman? preguntó la jóven con interés, á un hombre embozado hasta los ojos, que se hallaba recostado á la parte de afuera contra los hierros de la ventana.

—Media hora larga, luz de mis ojos; contestó la voz varonil del embozado.

—¿Os fastidiabais?

—¿Y podeis pensarlo? La esperanza de escuchar un solo instante vuestra voz querida, y aspirar vuestro perfumado aliento al través de estas rejas, me haria esperar alegre y sin impacientarme por una eternidad.

Si la oscuridad de la noche lo hubiera permitido, aquel hombre hubiera observado el mágico efecto que sus palabras habian producido en el rostro angelical de la jóven.

—Tengo que comunicaros una buena noticia; dijo esta dando otro giro á la conversacion, como si temiese le faltasen las fuerzas para soportar tanta felicidad.

—Ya la espero impaciente.

—Ricardo ha escrito.

—¡Vuestro hermano!

—Si.

—¿Y qué dice? ¿cómo está su salud?

—Se encuentra completamente restablecido, y dice dentro de quince dias tendrá el gusto de abrazarnos.

—¿Sabeis que si no amaseis tanto á vuestro hermano tendria celos?

—¿Por qué?

—Porque me roba una parte de vuestro cariño.

—¡No seais loco!

—¡Creedme Adela! Mi pasion es tan profunda, que el cariño natural que depositais en los de vuestra familia, me parece que es un robo hecho á mi amor.

—Os equivocais, ó comprendeis mal esa pasion.

—¿Por qué?

—Porque el amor del amante y el de la familia, no se escluyen, y pueden abrigarse á un mismo tiempo, sin perjudicarse.

—Teneis tanto talento como hermosura, Adela, y os suplico perdoneis mis locuras, hijas de mi profundo amor.

Hubo algunos instantes de silencio.

Ambos jóvenes se hallaban mecidos en un mar de esperanzas.

—Paréceme que estais triste, dijo la candorosa niña al embozado.

—A vuestro lado es imposible estarlo, contestó este.

—Entonces alguna idea desagradable vaga por vuestra mente, porque me estais preocupado.

—Eso, por desgracia, es cierto: dijo el embozado suspirando.

—¿Y me será permitido sin ser indiscreta preguntar qué idea es esa?

—Ya sabeis, luz mia, que nada os oculto, y que es innecesario que vos pregunteis, para que yo os diga todos mis pensamientos.

—Hablad pues; me habeis puesto en cuidado.

—Mucho sentimiento me cuesta tener que decíroslo; pero es preciso que parta esta noche.

—¡Partir! esclamó la jóven con voz ahogada; ¿y á dónde?

—A Italia.

La jóven necesitó hacer un esfuerzo supremo sobre si misma para ocultar su emosion.

El embozado observó el efecto que habian producido sus palabras, y se apesuró á añadir:

—Pero descuidad, mi ausencia será corta:

—¡No, no, esclamó la jóven; yo no quiero que partais!

—Ved lo que decis, Adela, dijo el embozado aprovechando el estado de exaltacion en que esta se hallaba para apoderarse de una de sus lindas manos; ved lo que decis. Es imposible que parta; pero si lo deseais, me quedo.

La jóven, repuesta de la primera impresion, retiró su mano, ruborizada, y le preguntó con alterada voz:

—¿Decis que es indispensable vuestra marcha?

—Absolutamente.

—¿Cuándo volvereis?

—Dentro de un mes.

—¿De modo que para cuando llegue mi hermano no estareis de vuelta?

—Os lo aseguro; pero no me adelantará muchos dias.

—Entonces partid.

—¿Quedais tranquila?

—No: solo quedo resignada, porque confio en vuestra palabra.

—Y ya vereis si sabe cumplirla el que os adora.

—Escribidme, Roman.

—¡Escribiros!

—Si, poned el sobre á nombre de mi aya, Juana Brizt.

—Os escribiré. Adios.

—Adios.

—No me olvides.

—Pensad mucho en la que os quiere.

Y las últimas palabras de la jóven resonaron en el espacio como una melodia.

Cerró las ventanas, y el embozado se apartó de la reja.

Apenas se halló á veinte pasos de distancia, se paró, permaneciendo en aquel sitio cerca de una hora.

Al cabo de este tiempo se oyó un grito lúgubre muy parecido al graznido de la corneja.

El embozado volvió á aproximarse á la ventana.

—¿Sois vos Roman? preguntó en voz baja una mujer de unos treinta y ocho años próximamente, cuyo rostro era imposible distinguir en la oscuridad.

—Si. ¿Qué habeis hecho?

—Mucho y bueno, amigo mio.

—Eso nada quiere decir. ¿La habeis hablado?

—Si.

—¿Y bien?

Dentro de poco tiempo se habrá realizado nuestro plan; pero hay necesidad de recurrir al medio supremo.

—¿Y qué medio es ese?

—Buscad cuatro hombres de vuestra confianza.

—Suponedlos buscados. ¿Qué mas?

—Una noche os atacan de improviso cuando mas descuidado esteis hablando con ella en este sitio.

—¿Pero á qué conduce todo ese enredo?

—A la realizacion del proyecto.

—No lo comprendo.

—Torpe sois para intrigante.

—¡Qué quereis!

—¿No sabeis que la niña os ama como una loca?

—Lo sé.

—¿Y creeis que despues de veros atacado alevosamente, y espuesto á sucumbir en este sitio, único por donde puede hablaros, vacilará en abriros despues las puertas de su alcoba?

—Adela es la Susana de nuestros dias.

—¿Dudais del éxito?

—Si.

—Entonces no me conoceis.

—¿Estais segura de vencer sus escrúpulos?

—El amor no los conoce.

—Contad pues con mi eterna gratitud.

—¿Amais á esa niña, Roman?

—Con toda mi alma.

—Pensad que no estais autorizado para ello.

—Pero lo estoy para hacerme amar.

—No es lo mismo.

—Si logro el objeto del *gefe*, nada puede importarle mi amor hácia esa hermosa niña.

—Decid, ¿qué os habeis propuesto con la ficcion de ese viaje á Italia?

—Escitar su pasion por medio de esta ausencia supuesta.

—Me parece bien.

—Entretanto podremos consultar al *gefe*.

—Pues adios: ya es hora de que os retireis.

—Decidme: ¿vendré á veros todas las noches?

—Es inútil, y si algo ocurre de particular, ya os lo avisaré.

—Pues adios.

—Adios.

Y aquella mujer cerró la ventana y se retiró á su habitacion, mientras que el embozado saltaba á la calle y tomaba la direccion de la Plaza de Anton Martin.

CAPITULO VI.

EL ESPIA DÁ LA VOZ DE ALARMA.

El aya de Adela, pues no era otra la que acababa de sostener la anterior conversacion con Roman, se retiró á su habitacion, no sin asegurarse primero del tranquilo y profundo sueño de aquella.

Ya hemos dicho que esta mujer tendria como unos 38 años de edad.

En su fisonomia aun se advertian las huellas de una hermosura salvaje y descuidada durante la fuerza de su juventud.

La frescura artificial de su cútis no habia logrado encubrir de una manera absoluta las profundas huellas de aquel primitivo descuido, y de una juventud azarosa, agoviada por escesos.

Diriase de ella lo que de una flor marchita, que arrancada de su tallo en la mañana de su vida, vuelve á recobrar sus colores, si bien mas lánguidos y fugaces, mediante el rocio artificial pero continuado del jardinero.

Esta mujer, conocida hoy con el nombre supuesto de Juana Brizt es la misma que figura al principio de esta historia con el epíteto de La Chiripa.

Veamos desde cuándo y por qué se habia introducido al servicio del marqués de la Noguera.

Desde que este verificó el rapto de Remedios y se retiró á la córte, intentó ahogar los remordimientos que comenzaban á devorarle, haciendo á aquella su esposa y egercitándose continuamente en actos de beneficencia.

Renovó toda su servidumbre, alejando de sí todo cuanto pudiera recordarle su anterior desenfreno; y en la creencia de que la resignada calma de su esposa procedia del profundo amor que habia sabido inspirarle, hubo momentos en que creyó firmemente que el hombre puede encontrar en la tierra la suprema felicidad, si no por el camino de la virtud, por el del crimen.

¡Funesta aberracion!

¡Maldita quimera que en todos los tiempos ha atizado la tea de la discordia que arde constantemente en el seno de la humanidad!

De todos modos, es lo cierto que el marqués se encontró feliz por espacio de mucho tiempo, y esta es una prueba de que la felicidad es la ilusion.

¿Sabe el hombre, acaso, si en el momento en que se cree mas feliz, es realmente mas desgraciado?. . . . .

Entretanto Pablo Santiago Ferrer no habia cesado de espiarle.

Este hombre misterioso, á quien la casualidad habia iniciado en las primeras causas de ódio que mediaban entre Plácido y el marqués, se sentia inclinado hácia el primero por una estraña cuanto profunda simpatía, que se habia aumentado con la lectura de la memoria de ambas razas, á que se referia en su *diario* el difunto Nicolás Gomer.

abnegados de su estado modesto y humilde, porque como ya demostré, vedó el dominio. Y ¿qué tenemos ahora en el santuario? Un emperador y grande aristocracia con dominio, poder, honores y riquezas.

El imperio, señor, y sus magnates son la apostasía. Y ¿quién es el autor de esta apostasía? «Es el perverso que se creyó con facultad de mudar los tiempos y las leyes» (Dan. VII. 25) Ahora, señor obispo, tenemos las leyes divinas mudadas, y los tiempos de las fiestas multiplicados.

Señor: vd. es un obispo, y debe suponer que vd. es altamente distinguido, por sus luces y erudicion, sin embargo hay verdades en teología que vd. no comprende; y estoy inclinado á creer que vd. se indignará sobre manera al saber que hay un «perverso» en el templo de Dios, que ha tenido el atrevimiento de abolir ciertas leyes del Todo Poderoso, ó sustituirlas por las suyas, así imitando la prevaricacion de los judíos, de los cuales dijo Cristo: «En vano me honran, enseñando por doctrinas los mandamientos de los hombres» (Mat. XV. 9) Las leyes tan osadamente derogadas, son leyes sancionadas por el Padre, y el Hijo y el Espíritu de verdad (Juan XV. 15). Por tanto el perverso, que las derogó, «se ha exaltado sobre todo lo que se llama Dios, ó que se adora, de manera que se asienta en el templo de Dios, mostrándose como si fuese Dios» (2 Thes. II 4. Biblia de Scio.)

¿Y no sabe vd. señor obispo, que tenemos un hombre de esta laya en el santuario, quien nos dice que es «constituido ó vicario de Dios en la tierra»? El es el perverso de quien dice el profeta Daniel que: «Se creerá con facultad de mudar los tiempos y las leyes.» (Dan. VII. 25); «mas será inquilado sin manos» (Dan. VIII. 25). Por una muestra de las leyes que él derogó le refiero á vd. señor obispo, á las páginas XXII y siguientes de *La Actualidad*.

Talvez, señor obispo, vd. nunca ha estudiado la comision que Nuestro Señor dió á los apóstoles, á saber: «Id pues, y enseñad á todas las gentes,..... enseñándolas á observar todas las cosas, QUE YO OS HE MANDADO. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos» (Mat. XXVIII 19.)

Es verdad que hay aquí la promesa de la divina asistencia todos los dias hasta el fin del mundo; mas, señor obispo, vd. debe notar que esta promesa es condicional, y cuando el partido favorecido no cumple la condicion religiosamente, de cierto pierde todo su derecho á la promesa. Y así ha sucedido.

Por que la condicion anexa á la promesa era, que los apóstoles y el clero sucesivo DEBEN enseñar, no mandamientos humanos sino los mandamientos divinos esclusivamente.

Violó nuestro clero esta condicion «enseñando mandamientos de los hombres» y aun derogando leyes del Todo Poderoso.

Por lo tanto, perdieron todo derecho á la prometida asistencia divina.

Y, señor obispo, le diré que para corregir estos errores un ángel (enviado) saldrá en estos últimos dias del mundo para predicar el «evangelio eterno», é insistir que los pueblos, en vez de dar culto á séres creados, le dieran al Eterno y Supremo Creador esclusivamente.

Sobre este asunto, señor obispo, le ruego que vd. lea el capítulo XIV del Apocalipsis.

Señor obispo, dije que el imperio es la apostasía.

¿Y existe el imperio entre nosotros? oh, sí señor! existe muy fuerte, y adorado como santo, sin igual, é invencible; porque los pueblos creen que está fundado sobre una «piedra» impregnable.

Este error de los pueblos es una ilusion destructiva fundada sobre «el artificio del error.»

Digo que es una ilusion destructiva, porque el espíritu de verdad declara que:

«Todos aquellos, que veneraron el imperio como santo, estan escluidos del libro de la vida, (Apoc. XIII 8.)

Y cuando el imperio suplantó la iglesia apostólica ¿dónde se fué? al desierto. (Apoc. XII 6.)

Pero ¿cómo creyeron los pueblos que el imperio es santo, sin igual, é invencible?

Porque creyeron que Cristo es su fundador, y que lo fundó sobre una «piedra» impregnable.

Esta es la grande y destructiva ilusion fundada sobre «el artificio del error.»

Piensan que Cristo dió á Pedro el privilegio de ser la «piedra,» y que le hizo emperador eclesiástico; mas esta es una ilusion é interpretacion falsa; porque el Espíritu Santo nos enseña que Cristo él mismo es la PIEDRA, diciendo:

«He aquí, que yo pondré en los cimientos de Sion una piedra, PIEDRA ESCOGIDA, ANGULAR, PRECIOSA, fundada en el cimiento. El que creyere, no se apresure;» puede quedar tranquilo, porque seguro está (Isai. XXVIII 16). Esta piedra no es hombre, sino Cristo, el Hijo del Dios vivo.

Por tanto, la piedra que se halla en el capítulo XVI de San Mateo, y sobre que la iglesia indefectible se fundó, no era Pedro, sino la PIEDRA PRECIOSA, que Pedro CONFESÓ, á saber, «Cristo, el Hijo del Dios vivo.»

Pues el pasage debe leerse así: «Tu eres Pedro, y sobre esta piedra (que acabas de confesar) yo edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

Así Jesu-Cristo es la PIEDRA sobre la que iglesia indefectible se edificó.

Y en verdad Cristo se mostró ser la piedra impregnable, para quien no hubo nada; ni tentaciones, ni peligros, ni aun la muerte mas cruel que podía desviarle de su propósito mientras los Papas, estos hombres de barro débil y á menudo inmundo que pretenden ser la piedra impregnable, fueron ambiciosos, ó imbéciles, ó inmorales, que frecuentemente pelearon por el imperio Pontifical como fieras y demonios, como vd. señor obispo, puede ver en el *Michael Foretold by Daniel* desde la página 190 hasta la 224 del tomo segundo.

Aun Pio IX, el mas virtuoso de los Papas está lleno de esa ambicion que Cristo aborrece y condena; estando ahora en pelea con el rey Victor Manuel por el amor de dos provincias y armando mercenarios á pelear por la corona de Roma, que teme perder; así resistiendo al Espíritu Santo, «que le amonesta apacentar la grey de Dios, no por un SÓRDIDO INTERES sino gratuitamente; á ser dechado verdadero de ella y trabajar con desinteres y buena voluntad para merecer de Jesucristo, el príncipe de los pastores, una corona inmarcesible de gloria.» (1 Ped. V. 1—4.

Señor obispo: ya he probado por los testimonios unidos de Cristo y del Espíritu Santo que hubo una temprana apostasía, que duraria hasta el fin del mundo; y ahora tendré que indagar la naturaleza de la apostasía, la calidad de los apóstatas, y la manera por la cual Dios castigó á ellos.

¿Qué fué la naturaleza de la apostasía? Fué un completo abandono por los enseñadores del cristianismo de aquel camino que Cristo les trazó por su vida, doctrina y ejemplos. Cristo y los pescadores enseñaron el cristianismo sin dominio sin poder, sin honores, y sin riquezas; mas el perverso ambicioso dice que él no podia enseñar el cristianismo *efectivamente* sin tener una corona, y su aristocracia igualmente ambiciosa le sostiene en esa senda de ambicion que Cristo aborrece y condena denunciándola como crimen que escluye del cielo. Cristo es el autor y el ejemplo de un clero humilde, modesto, y abnegado, que seria «la sal de la tierra,» y «la luz del mundo:» el perverso es el autor y el ejemplo de un clero rico, orgulloso, y pomposo, que en vez de ser «la sal de la tierra» por su ejemplo pernicioso, consagran ambicion, avaricia, y opresion.

He aquí el antagonismo que hay entre Cristo y antecristo. Ya, señor obispo, vd no puede ignorar la naturaleza de la apostasía, ni disimular que el mismo clero ambicioso eran los apóstatas.

Señor obispo: desde el principio de su apostolado, Cristo puso por base de su religion este principio: «Bienaventurados son los pobres de espíritu (i. e. los inambiciosos,) porque de ellos es el reino del cielo.» Y los dialécticos saben que el converso de la proposicion es cierto, á saber: «Malditos son los ambiciosos, porque el reino del cielo no es de ellos.» Ahora, la cuestion está despejada: sabemos á qué atenernos; los inambiciosos son los que ganarán el cielo: los ambiciosos son los impíos, que serán excluidos de ello.

Señor obispo: Cristo enseñó: «Entrad por la puerta estrecha: porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva á la perdicion, y muchos son los que entran por él. ¡Qué angosta es la puerta, y qué estrecho el camino que lleva á la vida, y pocos son los que atinan con él! (Mat. VII 13).

Cristo siempre consecuente con su doctrina, santificó á una mujer pobre para ser madre, nació en un establo, asocióse con unos pobres pescadores, y los nombró los enseñadores de su evangelio: les denegó «dominios» exhortándoles á imitar «al hijo del hombre, que vino, no para ser servido sino para servir» (Mat. XX; 25, 28) rehusó «todos los reinos del mundo y su gloria» (el imperio) que Satanás le ofreció (Mat. IV. 8); y cuando los Judíos querian hacerle rey, escapóse de ellos, y se escondió en una montaña. Vea vd., señor obispo, como Nuestro Señor practicó esa inambicion que predicó en el monte.

Señor obispo, este enseñador divino é insigne, que seguia una vida tan humilde, modesta y abnegada se puso de dechado á todos los pastores del cristianismo, diciéndoles:

«Yo soy el camino, y la verdad: Yo soy la luz del mundo: el que me sigue, no anda en las tinieblas; sino que tendrá la luz de la vida eterna» (Juan VIII. 12).

Al separarse de este mundo, Cristo impuso el deber á los enseñadores cristianos de suplir su lugar, dando al mundo parecidos ejemplos de una vida humilde, modesta, abnegada, diciendo á sus discípulos: «Vosotros sois la sal de la tierra: vosotros sois la luz del mundo.»

Y, señor obispo, respecto á su enseñanza dice: «Todo el que oye estas palabras, y las cumple, será un sábio que edificó su casa sobre la peña.»

Y todo el que oye, estas palabras, y no las cumple, será un loco, que edificó su casa sobre arena: y cuando vendrán las tempestades las de caer, y grande será su ruina.» (Mat. VII, 24.)

Pedro, que como discípulo de Cristo, obedecia las enseñanzas de su maestro contra DOMINIO, era un enseñador humilde, modesto y abnegado, jamás pensó hacerse emperador eclesiástico con dominio, poder, honores y riquezas, por que supo perfectamente que tal ambicion era opuesta á la enseñanza de Cristo, y que tal grandeza seria destructiva de su salvacion eterna.

Por tanto como apóstol fiel y celoso «rogó á los obispos, que apacenten la grey á su cargo, no por un sórdido interes, mas de grado, haciéndose dechados de ella, para conseguir de Cristo, el príncipe de los pastores una corona inmarcesible de gloria.»

Ahora, señor obispo, le preguntaré: ¿Quiénes son los apóstatas? Por cierto los enseñadores ambiciosos del cristianismo, que no han querido seguir el camino de humildad, de modestia, y de abnegacion, que Cristo por su vida, doctrina y ejemplo les enseñó.

Señor obispo: le preguntaré tambien: ¿Cómo trató Cristo á los apóstatas, que no querian seguirle?

Los dudó, señor obispo, con «el artificio del error» como el Espíritu de verdad confiesa paladinamente, diciendo: «Porque no recibieron el amor de la verdad, á fin de salvarse; por eso Dios (i. e. Cristo) les enviará el artificio del error, con que crean á la mentira» (2 Thes. II 10.)

Mas ¿de qué modo fué que Cristo envió á los apóstatas ambiciosos «el artificio del error,» con que ellos creyeron la mentira?

Señor obispo: para entender la cuestion es preciso advertirle que los apóstatas eran el clero ambicioso; que no queria seguir á Cristo en la senda de una vida humilde, modesta, y abnegada que él por su doctrina y ejemplo las enseñó: ellos no querian entrar por la «puerta angosta» ni andar en «el camino estrecho, que lleva á la vida»: ellos querian «entrar por la puerta ancha, andar por el camino espacioso, que lleva á la perdicion»: en vez de seguir la vida humilde, modesta y abnegada de Cristo y de los pescadores, querian pasar una vida de grande elevacion rodeándose de lujo, pompa y esplendor: en fin no querian enseñar el cristianismo en aquel estado modesto y humilde de Cristo y de los pescadores, sino como emperador, príncipes y lores.

Cristo es Dios, y como Dios de antemano supo esta ambicion, y como predicó en el monte que no salvaria á los ambiciosos, resolvió iludirlos, poniendo el imperio, que les daria dominio, poder, honores y riquezas en ciertos textos del nuevo testamento, que San Pablo llama acertamente *la letra que mata*, porque son totalmente contrarios al *espíritu* del evangelio, y [illegible] dos, mayor que Cristo el Maestro, lo que positiva y espresamente vedó Nuestro Señor (Juan XIII. 16.)

He aquí explicado, señor obispo, como Dios envió el artificio de error, con que los apóstatas creyeron y creen, que Dios les ha dado un imperio, y hécholes emperador y aristocracia.

Señor Obispo: el clero ambicioso apoyado por el emperador del Oriente y por los diez reyes del Poniente (Apoc. XVII. 13) enseñaron á todo el mundo cristiano su imperio, diciendo que era «la iglesia de Dios, la iglesia santa é impregnable, la esposa fiel é inmaculada de Cristo, la columna y el fundamento de la verdad, y que el emperador de este imperio es el sustituto de Dios en la tierra.» Los pueblos creyeron esta doctrina, de manera que «toda la tierra cristiana» con gran fé y entusiasmo adoraron el imperio como santo, sin igual é invencible; mas Dios aborrece á este imperio como impío, y el Espíritu Santo declara que: «todos los que lo adoraron están escluidos del libro de la vida» (Apoc. XIII. 4. 8.) En el *Michael Foretold by Daniel*, ya demostré que el emperador de este imperio es la abominacion de desolacion dicha por el profeta Daniel.

Entónces, ¿están los pueblos ilusos?

Sí; creen que Cristo ha dado un imperio al clero, y héchole emperador y aristocracia, y que este imperio es la santa é impregnable iglesia de Dios.

Este engaño del sacerdocio y del pueblo es la MALDICION mencionada en en el capítulo VIII de Daniel (Dan. VIII 19.)

Y ¿quién libertará el pueblo de esta maldicion destructiva y temible?

«Miguel, el Espíritu diciendo:

«Y en aquel tiempo (al fin de los 2300 años) «se levantará Miguel, príncipe grande, que es «el defensor de los hijos de tu pueblo; y vendrá «un tiempo tal, cual nunca se ha visto desde «que comenzaron á existir las naciones hasta «aquel tiempo.

«Y en aquel tiempo tu pueblo SERÁ LIBER- «TADO; todo aquel que se hallare escrito en «el libro» (Dan. XII 1. *Biblia de Lóndres*.)

Señor obispo, en el «Michael Foretold by Daniel» ya demostré que las señas del fin del mundo están ahora realizadas, y el distinguido Obispo de Orleans reconoce tambien la realizacion de estas señas, como vd. puede ver por sus palabras que cité en la *Actualidad*.

Por tanto, hemos llegado á una época estraordinaria, que será distinguida por eventos estraordinarios.

¿No sabe V. que el fin del mundo es la época que Cristo nombró para la siega, en que enviará sus ángeles para extirpar del reino del cielo la cizaña de Satanás, y á los que obran la iniquidad? (Mat. XIII 41).

Señor obispo: no escribo estas cartas para incomodarle sino para salvar á V. y á nuestro pueblo.

Rogando á Dios que le dé la gracia de su iluminacion inapreciable, soy con todo respeto.

S. S. A. A.
El Sacerdote Irlandés,
Miguel Mac Artan.

EXTERIOR

Buenos Aires.

En los diarios del lúnes leemos estas noticias:

—Sabemos que las Comisiones nombradas por la Municipalidad para hacer las visitas domiciliarias, han empezado ya sus trabajos por la Parroquia de Monserrat.

En estos dias seguirán por las demas Parroquias de la ciudad pues se trabaja muy activamente en este sentido.

—La nueva empresa del Teatro de Colon que tanto nuevo y tanto bueno nos promete, debe haberse recibido hoy del teatro, prévio el depósito en el Banco de 150,000$ como garantía de los alquileres.

Por el próximo paquete deben llegar todos los útiles necesarios como ser decoraciones, vestuarios etc. y ademas varios artistas que unidos con los que ya se encuentran entre nosotros formarán la Compañía.

Deseamos ardientemente que los propósitos del Sr. Perroni no fracasen y que por el contrario el mejor éxito corone sus trabajos.

—El capitan de la Goleta *Real Trinidad* se presentó á la Capitanía del Puerto, manifestan-

[illegible]

Por J. Bustelo y Lopez

[illegible]

Por el mismo

Por el mismo

Por Santiago I. Sayago

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DEL PUEBLO

Señores que componen la comision para la formacion del «Banco del Pueblo» hasta la instalacion de su directorio:

Dr. Don Vicente F. Lopez.
» Juan Irigaray.
» Pedro Marquez.
» Ramon Dominguez.
» Jaime Castells (hijo).—Secretario.

Se establece una Sociedad Anónima bancaria de emision y descuento bajo la denominacion de «Banco del Pueblo.»

El capital de este Banco será de dos millones de pesos mμ., divididos en «cien mil acciones» al portador, de veinte pesos cada una.

Instalado el directorio las acciones serán ingresadas de la manera siguiente: la mitad, es decir diez pesos al contado y la otra mitad por entregas de quintas partes, ó sean dos pesos mμ. por accion, cuando lo pida el directorio con aviso anticipado de treinta dias publicado por los diarios de la Capital.

Los estatutos que regirán este Banco son los que actualmente sirven y son de ley para los demas Bancos de emision y descuento.

Queda encargado D. Ramon Dominguez para recibir y practicar las diligencias de colocacion de acciones y todo lo concerniente para dejar planteado este Banco.

La Sociedad Fomento Territorial es accionista por la cantidad de cuarenta mil pesos mμ. ó sean dos mil acciones.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

El comisionado para la colocacion de acciones de dicho Banco avisa al público que está abierto el registro de inscripcion de acciones y la persona ó personas que quieran hacerlo podrán ocurrir á la «Bolsa Montevideana», todos los dias de 12 á 3 de la tarde, y los que no pudieran hacerlo personalmente podrán dirigirse por medio de carta suscrita por el interesado y anotando la calle y número de su domicilio.

Ramon Dominguez.
m. 19-15p. 3ª p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.068,202 85
Acciones: por 1821 á suscritas	910,500 00
Sucursales cp. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	281,933 57
Diversos deudores	159,693 79
Casa de la calle de Zavala	71,314 61
Muebles y material de escritorio	13,051 12
Gastos generales	13,171 68
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	853,101 77
	$ 3,926,599 43

PASIVO.

Capital	2.000,000 00
Depósitos y cuentas corrientes	823,545 76
Diversos acreedores	47,313 42
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	34,818 95
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1.020,921 30
	3.926,599 43

Montevideo, Abril 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.
DEUDA FRANCO-INGLESA

[illegible]

MODELO
PROPUESTAS PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Banco Mauá y Ca.
DEUDA FRANCO-INGLESA

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

[illegible]

AVISOS DOMINGUEROS GRATIS

Lo que dá mas importancia y utilidad á los avisos es la mayor publicidad y los diversos modos de presentarlos á la vista del público.

Asi es que en todos los paises, los diarios que mas avisos llevan son los que mas circulacion tienen.

La administracion de «El Siglo», queriendo demostrar á sus favorecedores que nada economiza para servirles, ha acordado publicar todos los domingos, una hoja suelta con los avisos insertados durante la semana en este mismo diario, y esa hoja se fijará como los carteles en todas las plazas públicas y esquinas de la capital, sin aumento de precio para los avisos y anuncios pagados en el diario «El Siglo».

LUEGO ESA PUBLICACION ES GRATIS

Asi se halla aumentada considerablemente la circulacion de los AVISOS Y ANUNCIOS de «El Siglo», que ponemos desde luego al alcance de todos los que son suscritores á cualquier diario como al de los que no tienen ó leen ninguno, pues,

Estos avisos se publican y circulan gratis.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 10 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel azul con tinta y numeracion negra.
SE JUEGA EL 4 DE ABRIL DE 1867.
SUERTES.

1 de	400 onzas ó sean 6,144	$n.
1 de	1000	$n.
2 de	500	"
2 de	200	"
3 de	100	"
10 de	40	"
60 de	20	"
173 de	15	"
248 de	10	"

500 suertes
El billete entero vale 2 pesos m|n
Montevideo, Marzo 29 de 1867. m.30-5p.

Aviso Oficial.

COMISION
De Salubridad Pública

